



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0535/2020 II D.P.

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por conducto de su titular, el Ing. Agr. Víctor Villalobos Arámbula, para que se incluya al Estado de Chihuahua como Entidad Federativa prioritaria, en lo que respecta al Programa "Formación en Gestión Financiera y Empresarial de las Unidades de Producción Familiar".

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0535/2020 II D.P.

PRESIDENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

**EN FUNCIONES DE
SECRETARIA**

**DIP. ANA CARMEN ESTRADA
GARCÍA**